



**JUNTA GENERAL ORDINARIA /EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CODERE S.A. se celebrará en el domicilio social, sito en Alcobendas, (Madrid) Avda. de Bruselas 26, a las 13:00 horas el día 25 de junio de 2009 en primera convocatoria, o el 26 de junio de 2009 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

La Junta General se celebrará previsiblemente, en primera convocatoria, esto es, el 25 de junio de 2009, a las 13:00 horas.

**ASISTENCIA**

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas titulares de 100 o más acciones inscritas en el Registro Contable con al menos 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, que lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente. El Accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta tarjeta en el espacio que figura a continuación y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración.

Firma del accionista que asiste

En ....., a ..... de 2009

**D./D<sup>a</sup>.**  
**NIF N°**  
**N° Acciones**



**DELEGACIÓN**

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a: (Marque la casilla y, en su caso, designe al accionista representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

D./D<sup>a</sup>..... con NIF n° .....

- La delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en que se delega se entenderá conferida al Presidente de la Junta General o en el Consejero en que éste designe.
- Para el caso en que el representante estuviese en situación de conflicto de interés al votar a cualquiera de las propuestas sometidas a la Junta, queda autorizado para delegar a favor de un tercero que no se encuentre en situación de conflicto de interés y que ejerza la representación conferida.

**Instrucciones de voto:** (Marque con una cruz la casilla correspondiente. La casilla en blanco se entenderá como voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

Orden del Día	1	2	3	4	5	6
<b>A Favor</b>						
<b>En Contra</b>						
<b>Abstención</b>						

- La delegación alcanza a propuestas sobre puntos no contenidos en el Orden del Día, pudiendo en tal caso votar el representante en el sentido que estime conveniente.

Firma del accionista que asiste

Firma del Representante

En ....., a ..... de 2009

**D./D<sup>a</sup>.**  
**NIF N°**  
**N° Acciones**

## **ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO**

Los accionistas con derecho de asistencia de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y del artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, es decir, aquellos que sean titulares de cien o más acciones, pueden hacerse representar en la Junta General por otra persona, sea o no accionista, utilizando la fórmula de representación. La representación deberá conferirse mediante la remisión de la tarjeta de asistencia y delegación debidamente cumplimentada y firmada por el accionista que otorga la representación y también por el Representante.

La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social o por correspondencia postal en el sobre de retorno adjunto, de conformidad con los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad (**www.codere.com**).

## **ACCIONISTAS QUE DESEEN AGRUPARSE**

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y del artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, todo aquel accionista que no sea titular de cien o más acciones podrá agruparse con las de otros accionistas hasta alcanzar tal número, nombrando a un representante.

Si necesita cualquier información adicional, le rogamos que se ponga en contacto con la Secretaría General, bien en el teléfono 913.542.849 o bien remitiendo un correo electrónico a (**secretaria.consejo@codere.com**).

## **ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y memoria), y del informe de gestión tanto de CODERE, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y de la aplicación del resultado del referido ejercicio.

SEGUNDO.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

TERCERO.- Designación o reelección del auditor de cuentas de CODERE, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades.

CUARTO.- Reección de Consejeros:

4.1. Reección de D. José Antonio Martínez Sampedro como Consejero Ejecutivo.

4.2. Reección de D. Luis Javier Martínez Sampedro como Consejero Ejecutivo.

4.3. Reección de D<sup>a</sup> Encarnación Martínez Sampedro como Consejero Ejecutivo.

4.4. Reección de D. José Ramón Romero Rodríguez como Consejero Dominical.

4.5. Reección de D. José Ignacio Cases Méndez como Consejero Dominical.

4.6. Reección de D. Joseph Zappala como Consejero Independiente.

4.7. Reección de D. Eugenio Vela Sastre como Consejero Independiente.

4.8. Reección de D. Juan José Zornoza Pérez como Consejero Independiente.

QUINTO.- Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

SEXTO.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.